



BANDO MUNICIPAL

<p>Nuevo Servicio Municipal Convenio con el INEM-SAE en materia de Prestaciones por Desempleo</p>
--

A partir del martes 16 de mayo, el Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre pone a disposición de todos los vecin@s un **nuevo Servicio Municipal** que atenderá a las solicitudes de **prestaciones de desempleo** (denominado comúnmente: **el arreglo del paro**), así como otros servicios como: **sellado de la tarjeta de demanda de empleo, darse de alta como demandante de empleo, etc....**

Para ello, el Consistorio ha firmado un convenio con el Servicio Público de Empleo (antiguo INEM) y el Servicio Andaluz de Empleo, para que todos los días de la semana, y con el fin de evitar desplazamientos a Huelva, puedan nuestros vecin@s presentar toda la documentación relativa a estas prestaciones en nuestro Ayuntamiento.

Para más información, se pueden dirigir a las Oficinas Municipales y pregunten por Lourdes Marín y Raúl Fera. Teléfonos 959387682 y 959386002.

Vuestro Alcalde.
Manuel Domínguez Limón.